



Mendoza, 28 de diciembre de 2018

**VISTO:**

El Expediente CUY N°: 0015151/2018 y Nota CUY N°: 0032167/2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Resolución N° 367/18-D se le otorgó el Adicional por Carácter Crítico de la Función a la **Prof. Verónica Alejandra MARTÍNEZ**, hasta el 31 de diciembre de 2018, para asumir funciones como Secretaria de Extensión de la Facultad de Educación.

Que, en fs. 6, la Directora General Administrativa, informa del vencimiento de dicho Adicional al 31 de diciembre de 2018.

Que, en fs. 7, la Dirección General Económico Financiero, informa que habiéndose realizado el control presupuestario, del mismo surge que puede ser accederse a lo solicitado con fuente de financiamiento de Presupuesto Ordinario de la Facultad, asignando un monto fijo por Adicional Función Crítica por desarrollar funciones como Secretaria de Extensión de la Facultad.

**POR ELLO**

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1.** – Prorrogar el otorgamiento del *Adicional por Carácter Crítico de la Función* para personal con Cargo de Gestión, desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2019 por un monto fijo de PESOS TREINTA Y UN MIL TREINTA Y NUEVE CON 71/100 (\$31.039,71) a favor de la **Prof. María Verónica MARTÍNEZ (D.N.I. 21.740.372 – Legajo 24403)**, para cumplir funciones como **Secretaria de Extensión** de la Facultad de Educación.

**ARTÍCULO 2.**-El gasto que demande este adicional se imputará a las partidas del Presupuesto Ordinario de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

*Finalidad 3-Servicios Sociales*

*Función 4- Educación y Cultura*

*Jurisdicción 70-Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Servicio Administrativo 811 – Universidad Nacional de Cuyo*

*Fuente de Financiamiento 11- Transferencias internas*

*Programa 46- Desarrollo de la Educación*

*Unidad Ejecutora 13- FACULTAD DE EDUCACIÓN – 1.1.1.2*

**ARTICULO 3.** - Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

LIB. Sergio Maurilio EULIARTE  
Secretario Adj. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo